



**DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>Grado/Máster en:</b>	Graduado/a en Derecho por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Facultad de Derecho
<b>Asignatura:</b>	Derecho Administrativo II
<b>Código:</b>	301
<b>Tipo:</b>	Obligatoria
<b>Materia:</b>	DERECHO ADMINISTRATIVO II
<b>Módulo:</b>	DERECHO ADMINISTRATIVO
<b>Experimentalidad:</b>	80 % teórica y 20 % práctica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Castellano
<b>Curso:</b>	3
<b>Semestre:</b>	1
<b>Nº Créditos</b>	8
<b>Nº Horas de dedicación del estudiante:</b>	200
<b>Nº Horas presenciales:</b>	60
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	72
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	30
<b>Página web de la asignatura:</b>	

**EQUIPO DOCENTE**

**Departamento:** DERECHO PÚBLICO  
**Área:** DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ELSA MARINA ALVAREZ GONZALEZ	emalvarez@uma.es	952132234	-	Todo el curso: Lunes 09:00 - 15:00
CARMEN MARIA AVILA RODRIGUEZ	cmavila@uma.es	952132238	Carmen M - FAC. DE DERECHO	Todo el curso: Miércoles 11:00 - 14:00, Lunes 11:00 - 14:00
DIEGO JOSE VERA JURADO	djvera@uma.es	952132245	D.J.Vera J - FAC. DE DERECHO	Todo el curso: Lunes 11:00 - 12:00, Martes 11:00 - 12:00, Miércoles 10:00 - 14:00
MARIA REMEDIOS ZAMORA ROSELLO	remedios@uma.es	952132248	-	Primer cuatrimestre: Martes 17:00 - 19:30, Jueves 18:30 - 19:00, Lunes 17:30 - 18:30, Jueves 15:45 - 17:00, Lunes 20:30 - 21:15 Segundo cuatrimestre: Miércoles 12:00 - 14:30, Martes 08:30 - 09:00, Martes 10:00 - 10:30, Jueves 17:30 - 18:00, Martes 10:30 - 11:00, Viernes 17:00 - 18:00, Jueves 15:30 - 16:00
VICTOR SANTIAGO ARCAL	vsantiago@uma.es	952132249	-	Todo el curso: Lunes 18:30 - 20:30, Martes 19:30 - 20:30

**RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES**

Se recomienda no cursar la asignatura de Derecho Administrativo II si no se ha superado previamente la asignatura Derecho Administrativo I. Igualmente se recomienda la asistencia asidua a las clases para la adecuada preparación de la asignatura.

**CONTEXTO**

Esta asignatura constituye la parte especial del Derecho Administrativo, cuya parte general se analiza en la asignatura Derecho Administrativo I, que se cursa en tercer curso del Grado en Derecho. Como continuación de la misma, en Cuarto Curso del Grado en Derecho, se imparten dos asignaturas optativas: el Derecho Administrativo Económico y el Derecho Urbanístico y la Ordenación del Territorio.

**COMPETENCIAS**

**2 Competencias específicas**

- 2.26** Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. (Específica)
- 2.27** Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)
- 2.30** Capacidad de redactar escritos jurídicos. (Específica)



**2 Competencias específicas**

- 2.31** Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía). (Específica)
- 2.33** Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. (Específica)
- 2.37** Conocimientos básicos de argumentación jurídica. (Específica)
- 2.39** Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

**Temario**

El temario consta de 14 lecciones en las que se analizarán la responsabilidad patrimonial y expropiación forzosa; las formas de acción administrativa, el régimen jurídico de los bienes de la Administración pública y la intervención administrativa en la actividad social y económica.

Bloque temático I: Las garantías patrimoniales frente a la Administración pública.

- 1.-La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas.
- 2.-La expropiación forzosa.

Bloque temático II: Bienes públicos

- 3. Las propiedades públicas. Bienes demaniales, comunales y patrimoniales. El Patrimonio Nacional. El Patrimonio Histórico Español.
- 4. El dominio público. Ámbito, protección y utilización. El patrimonio privado de la Administración
- 5. El dominio público de las aguas terrestres.
- 6. El dominio público marítimo.
- 7. El dominio público minero y en el sector de los hidrocarburos.
- 8. Los montes y la propiedad forestal.
- 9. El dominio público viario.

Bloque temático III. Formas de acción administrativa.

- 10. Las formas de acción administrativa. Cuadro tipológico. La acción de limitación o de policía y las técnicas a su servicio.
- 11. La acción de fomento. Manifestaciones y técnicas.
- 12. La acción prestacional y el servicio público. Iniciativa pública en la actividad económica: la empresa pública.

Bloque temático IV. Intervención Administrativa en la actividad social y económica.

- 13.Bases del Derecho Administrativo Económico.
- 14.Bases del Urbanismo y del Medio Ambiente.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

**Actividades Presenciales**

**Actividades expositivas**

Lección magistral

**Actividades prácticas en aula docente**

Resolución de problemas

**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN**



Vicerrectorado de Ordenación Académica

Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta:

- La suficiencia y corrección de los conocimientos de la asignatura.
- La capacidad de deducción y aplicación de tales conocimientos.
- El rigor, coherencia, sistematicidad y claridad expositiva; corrección lingüística y ortográfica y la intervención activa en clase.
- Conocimiento de los distintos bloques de que se compone el contenido de esta asignatura.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Se realizará un examen final teórico-práctico de toda la asignatura para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos. Esta prueba supondrá un 70% de la calificación final.

La realización de trabajos (informes jurídicos, casos prácticos, comentarios de jurisprudencia, búsqueda de información, recensiones, escritos jurídicos...), así como, las presentaciones públicas de trabajos o materias de la asignatura, la asistencia a clase y la participación activa en clase y tutorías implicarán el restante 30% de la calificación final.

La calificación de Matrícula de Honor se asignará a aquellos estudiantes que obtengan la nota más alta en el examen final y resto de actividades formativas y que hayan demostrado un especial rendimiento y aprovechamiento; y ello, dentro de los límites reglamentariamente establecidos.

El sistema de evaluación en la segunda convocatoria ordinaria y en las convocatorias extraordinarias consistirá en un examen teórico-práctico del temario de la asignatura, el cual supondrá el 100% de la calificación.

Al estudiante a tiempo parcial, que acredite tal condición, se le reconocerá su derecho a un régimen de asistencia de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiante. Dicha flexibilidad en ningún caso supondrá el derecho a un sistema de evaluación específico.

El alumno será informado de las calificaciones por alguna de las siguientes vías: programa Alfil, Campus Virtual o tablón de anuncios.

**BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

**Básica**

- Curso de Derecho Administrativo, Ed. Cívitas, 2008; Garca de Enterría, E.
- Derecho Administrativo, Parte Especial ( 7º Ed) Ed. Cívitas 2009; Bermejo Vera, J.
- Derecho Administrativo, vol III. Bienes públicos y Derecho Urbanístico, Ed. Marcial Pons 2012; Parada Vázquez, José Ramón
- Derecho Ambiental de Andalucía Ed. Cívitas 2005; AA. VV.
- Derecho Urbanístico de Andalucía Ed. Tirant lo Blanch 2003; AA.VV:
- Derecho de la regulación económica, Ed. Iustel, 2010.; Muñoz Machado, S.
- El Sistema Económico de la Constitución Española, Ed. Cívitas, 1992; Sanchez Blanco, A.
- El proceso de liberalización y la nueva regulación de las telecomunicaciones, Ed. Comares, 1999; Souviron Morenilla, J.
- La actividad de la Administración y el servicio público Ed. Comares 1998; Souviron Morenilla, J.
- Manual de Derecho Urbanístico Ed. Abella, 21ªed. 2008; Fernandez Rodriguez, T.R.
- Políticas medioambiental y territorial Ed. Comares 1999; Sanchez Blanco, A.
- Principios de Derecho Público Económico Ed. Comares 2004; Ariño Ortiz, Gaspar
- Sistema de Derecho Administrativo, Fernández Farreres, G., Civitas-Thonson, Reuters, 2012.

**DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE**

**ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL**

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	48	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resolución de problemas	12	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 60**

**TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL 120**

**TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN 20**

**TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 200**

